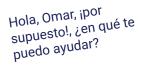
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CÓMPUTOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CÓMPUTOS

Mariana se encuentra revisando sus redes sociales y recibe el mensaje de uno de sus seguidores...

Hola Mariana, buenas noches, mi nombre es Omar, te he visto en la televisión y sigo tu *podcast*, me gustaría preguntarte algunas cosas.





Mariana, revisando el tema de participación ciudadana en el Centro de Ayuda del sitio PREP 2024, me surgió una duda, ¿también existe la participación ciudadana en el sitio de Cómputos?

Así es Omar, en el sitio de Cómputos se puede consultar la participación ciudadana, la cual es un indicador que refiere al total de la ciudadanía que votó con base a la Lista Nominal de casillas con Actas Computadas.



Referencia:

Acuerdo INE/CCOE/018/2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la información que arrojará el Sistema de Cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CÓMPUTOS



Mariana, ¿y qué elementos se consideran para calcular el porcentaje de participación ciudadana?





Además de la Lista Nominal de Actas Computadas, se considera el número de votos emitidos en Casillas Básicas, Contiguas, Extraordinarias, Mesas de Escrutinio y Casillas Especiales.





Mariana, ¿y cómo se calcula el porcentaje de participación ciudadana?



Este porcentaje se obtiene mediante la siguiente fórmula, el total de votos de las Actas Computadas se multiplica por 100, este resultado se divide entre la Lista Nominal de las Casillas con Actas Computadas.





464,033 X 100 = 46,0007%

1,008,750

(Lista Nominal de las Casillas con Actas Computadas)

Referencia:

Acuerdo INE/CCOE/018/2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la información que arrojará el Sistema de Cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CÓMPUTOS



Referencia:

Acuerdo INE/CCOE/018/2023 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la información que arrojará el Sistema de Cómputos, así como las pantallas que se proyectarán al público, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.



